



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE GUAYNABO
LEGISLATURA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN

Número: 90

Serie 2015-2016

Presentada por los Honorables: Javier Capestany Figueroa, Antonio O'Neill Cancel, Lilliana Vega González, Luis A. Rodríguez Díaz, Luis C. Maldonado Padilla, Aida M. Márquez Ibáñez, Guillermo Urbina Machuca, Carmen Báez Pagán, Carlos M. Santos Otero, Carlos J. Álvarez González, Carlos H. Martínez Pérez, Natalia Rosado Lebrón, Miguel A. Negrón Rivera, Omar Llópiz Burgos, Ángel L. O'Neill Pérez y Andrés Rodríguez Rivera

PARA FELICITAR Y RECONOCER A TODAS LAS MUJERES, PARTICULARMENTE A LAS QUE LABORAN EN EL ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO, CON MOTIVO DE LA SEMANA DE LA MUJER, DEL 6 AL 12 DE MARZO, Y DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, EL 8 DE MARZO DE 2016.

Por Cuanto: A pesar de que hoy día vivimos esta celebración, es importante reflexionar sobre la valentía de tantas mujeres que, a través de la historia del mundo, con determinación, sacrificios y lágrimas se levantaron y lucharon en sus países y comunidades por derechos de igualdad social, por la emancipación femenina, por buenas condiciones laborales, por el derecho al sufragio, por la igualdad política y por muchas otras importantes causas, que han rendido grandes frutos a nivel histórico y mundial.

Por Cuanto: En Puerto Rico, hoy día contamos con un sinnúmero de mujeres destacadas en todos los sectores profesionales, al igual que en las distintas funciones sociales, aportando así al bienestar de nuestra economía, de nuestra sociedad, de nuestras familias y al desarrollo de nuestros niños. Las mujeres de nuestra isla luchan día tras día por el desarrollo del país y son la esencia de nuestras costumbres e identidad como puertorriqueños.

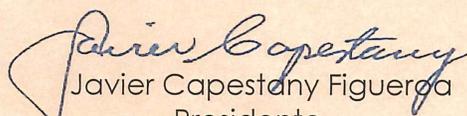
Por Cuanto: Esta Legislatura Municipal se une a esta conmemoración especial y reconoce a todas las mujeres, particularmente a las que laboran en nuestra administración municipal, ya que son parte integral y esencial del servicio de excelencia que destaca a Guaynabo como uno de los municipios de mayor progreso.

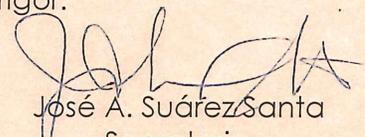
Por Tanto: **RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLAURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA HOY, 9 DE MARZO DE 2016:**

Sección 1ra: Felicitar y reconocer a todas las mujeres en la Semana de la Mujer, del 6 al 12 de marzo, y en el Día Internacional de la Mujer, el día 8 de marzo de 2016.

Sección 2da: Extender el más sincero reconocimiento, felicitación y distinción a las damas que laboran en la administración del Municipio Autónomo de Guaynabo, por su dedicación y profesionalismo, que contribuyen en gran medida al éxito diario de los servicios que ofrecemos a nuestros ciudadanos y visitantes.

Sección 3ra: Esta resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma será enviada a las instituciones y agencias correspondientes para los fines de rigor.


Javier Capestany Figueroa
Presidente


José A. Suárez Santa
Secretario





Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Guaynabo
Legislatura Municipal

CERTIFICACION

Yo, José A. Suárez Santa, Secretario de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 90, Serie 2015-2016, aprobada por la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, reunida en Sesión Ordinaria el día 9 de marzo de 2016.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por los miembros presentes en dicha sesión, los Honorables:

Javier Capestany Figueroa
Antonio O'Neill Cancel
Carlos J. Álvarez González
Aída M. Márquez Ibañez
Carmen Báez Pagán
Guillermo Urbina Machuca

Luis A. Rodríguez Díaz
Luis C. Maldonado Padilla
Miguel A. Negrón Rivera
Carlos M. Santos Otero
Ángel L. O'Neill Pérez
Andrés Rodríguez Rivera

Excusados: Lilliana Vega González, Carlos H. Martínez Pérez, Natalia Rosado Lebrón y Omar Llópiz Burgos

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, Puerto Rico, el 14 de marzo de 2016.


José A. Suárez Santa
Secretario